	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 075, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	RICARDO RENE DUPLAT DURAN			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1032412151
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/06/2017	<b>Hasta</b>	30/06/2017	<b>INFORME No.:</b> 6

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	075	<b>Fecha de inicio</b>	04/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios profesionales para realizar el análisis de copia de las pruebas SABER, apoyar el proceso de calibración y calificación de exámenes Saber, participar en los procesos de análisis de ítem con modelo 3pl y asignación de combos mediante el sistema PRISMA, entre otros análisis estadísticos."</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula septima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$77.124.600) MCTE</b> , precio correspondiente a 104.54 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$30,605,000.0) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$46,519,600.00) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>decima</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>doce (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>04 de enero de 2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>16 de enero de 2017</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>075</b>.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un primer pago en el mes de enero de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VENITE SIETE MIL CINCUENTA M/CTE (\$6.427.050) incluido IVA una vez sea aprobado por el supervisor del contrato los siguientes productos: Un informe con análisis de copia de Saber Pro y análisis de ítem de los módulos de competencias, enseñar, evaluar, formar y procesos comunicativos. b) Once pagos siguientes cada uno por un valor de Diez pagos de de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VENITE SIETE MIL CINCUENTA M/CTE (\$6.427.050) incluido IVA."

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	23/01/2017	Pago correspondiente al mes de enero	\$ 6,427,050										
2	20/02/2017	Pago correspondiente al mes de febrero	\$ 6,427,050										
3	15/03/2017	Pago correspondiente al mes de marzo	\$ 6,427,050										
4	25/04/2017	Pago correspondiente al mes de abril	\$ 6,427,050										
5	22/05/2017	Pago correspondiente al mes de mayo	\$ 6,427,050										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X						

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Saber PRO – Recalificación. Se realizó la recalificación de un grupo de evaluados para la prueba Saber Pro 20161.	100%
2	Apoyo radicados ORFEO. Debido a la gran cantidad de radicados en la subdirección, se apoyó dar respuesta a algunos de ellos.	100%
3	Investigación DIF. Se realizaron las calibraciones de la prueba Lectura Crítica del examen Saber 11 20171, con el fin de adelantar la investigación de análisis de DIF	100%
4	Saber TyT- Monitoreo. Se realizó el monitoreo de la prueba Saber TyT en la ciudad de La Dorada	100%

5	<b>Solicitudes Jurídica.</b> Se respondieron las solicitudes relacionadas con los procesos relacionados con detección de copia.	100%
6	<b>Seminario Dir. Evaluación.</b> Se asistió a todos los seminarios programados para el presente mes.	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

Se entregaron los productos pactados directamente al supervisor del contrato, el Subdirector de Estadísticas Cristian Téllez

**6. CONSTANCIAS**

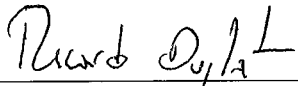
El supervisor o interventor **CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.


**CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **20 de junio de 2017**

  
RICARDO RENÉ DUPLAT  
DURAN  
Elaboró

  
ADRIANA PATRICIA  
CORREDOR GUTIÉRREZ  
Revisó

  
CRISTIAN FERNANDO  
TELLEZ PIÑEREZ  
Aprobó